

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES

ASIGNATURA: FÍSICA
GRADO: 10° (DÉCIMO)
ESPINAL - TOLIMA

PERIODO: 1

AÑO: 2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luis Carlos Ocaña R.</u>		Área: <u>Ciencias Naturales - Física 10º</u>	
Grado: <u>10º</u>	Periodo: <u>1</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>06</u> Mes <u>02</u>	Día <u>31</u> Mes <u>03</u>

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.
 Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas <u>Introducción física</u>
<u>DBA 1, 2</u>	<u>Como se constituyen las ciencias.</u>
	<u>Magnitudes físicas (Sistemas Ingles y SI)</u>
	<u>MRU y MRUV.</u>
	<u>Carta Libre.</u>

Actividades programadas para el periodo

- Pausas activas.
- Explicación y socialización de los temas (abajo ABP)
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del feriado.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input checked="" type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas Otros <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	

Especificar cuáles y cuántas veces se llevaron a cabo durante el periodo y temas, 1 o 2 exposiciones, 1 evaluación del feriado, 5 talleres según necesidad y temas, 1 o 2 mapas conceptuales, 1 o 2 controles de lectura según necesidad y temas, 1 o 2 mapas conceptuales, 1 o 2 cartelera, cuestionario GUAVA, 1 o 2 experimentos, apuntes de cuaderno por feriado, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, revisión trabajo ABP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: - Uso del celular según necesidad de temas y manejo de plataformas institucionales y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de ver una película o cortometraje según temas vistos para presentar ensayo o trabajo escrito.

- Ejercicios de sudokus, acertijos y razonamiento abstracto.

- Control de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente

Representante de grado

Fecha de encuadre:

Luis Carlos Onofre R. Valeria Ayala Orozco

06/02/2023



ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductoras musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Jhon Steven Zubuki Ayala //	12. Sam Safer Gullejo Conrado.
2. Laura Sofia Bonilla E. //	13. Dianne Lizandra Moreno Vivas
3. Valeria Ayala Orozco. //	14. Mariana Arisales
4. Felipe Rito Agui	15. Bryan Steven Sanchez R.
5. Luis Alejandro Cardona D.	16. Luis Alberto Hernandez M.
6. Juan Jose Ortega P.	17. Javiera Valentina Calderon
7. Karen Gisel Rodriguez A.	18. Elian David Rodriguez
8. Henry Valentina Olaya	19. Paula Andrea Diaz S.
9. Juan Sebastian Arias Zorilla	20. Danna Yusheyra Prado Lara.
10. Lauren Sofia Medina	21. Nicolas Samuel Sanchez
11. Maria Jose Olave Villalba	22. Ivan Esteban Gonzalez



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

- Acuerdos de comportamiento y compromiso de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
 2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
 3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
 4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
 5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
 6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
 7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
 8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
 9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
 10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
 11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
 12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
 13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Diego Aramiegas Navoa	12.
2. Valene Kath Hernandez M.	13.
3. Melanie Ariadna Acuña	14.
4.	15.
5.	16.
6.	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.